EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO IV. Palma Domingo 25 de Febrero de 1894 NUM. 1008

D. Antonio Cañellas y Clar

ESCRIBANO DEL JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
Y NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CAPITAL

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán en la capilla de Ntra. Sra. de la Salud de la Iglesia parroquial de S. Miguel desde las 6 hasta las 12 del dia 26 de los corrientes serán en sufragio del alma para el eterno descanso del finado.

No se invita particularmente.

LA CURACION RADICAL

DE LAS

HERNIAS

Quebraduras (vulgo Trencats)

No se cobra hasta que el mismo paciente se ve restablecido de su dolencia

Con el *braguero flexible regulador* y el procedimiento Norte-Americano inventado por el reputado especialista **Doctor Vives.**

Miembro de la Sociedad Cientifica de Bruselas

Premiado en varias Exposiciones.
Borne, ó plaza de la Constitución 74, 2.º, 1.ª
Previo aviso pasa á domicilio.

EL SR. RIBOT EN VALENCIÁ

La prensa de Valencia era hoy con ansiedad esperada para conocer los detalles de la llamada cuestion Ribot-Chapa que por su índole causó honda sensacion entre los numerosos amigos con que aquí cuenta el simpático jefe del partido liberal mallorquín, actual Gobernador Civil de Valencia.

Con la discrecion que distingue á la prensa valenciana, da ésta cuenta de la violenta escena ocurrida en el despacho del Sr. Ribot entre éste y Don Carlos Chapa ex-diputado por Valencia y que hoy capitanea una de las tantas fracciones en que están divididos los liberales valencianos.

El Sr. Ribot se despojó voluntariamente del carácter de autoridad para contestar y pedir satisfaccion cumplida al Sr. Chapa, conducta que le honra en nuestro modo de apreciar las leyes del honor, puesto que por mas que se sutilice y alambique, jamas nadie que de caballero se precie debe abroquelarse tras el principio de autoridad para aludir la reparacion á las ofensas que al caballero pueden herir.

Razonar en otra forma es tanto como querer reformar el Código del Honor.

A continuacion expondremos los motivos que, agrandados por la lucha civil que en todas partes libran los bandos políticos valencianos vinieron á producir el choque entre el Sr. Ribot y el Sr. Chapa.

En estos términos se espresa *El Mercantil Valenciano*:

«Instruyese un expediente sobre la legalidad de la constitución del ayuntamiento del Cabañal, y después de muchas peripecias y de muchas conferencias pasa el expediente á informe de la Comisión provincial.

No hemos de entrar nosotros en el fondo del asunto, ni hemos de hablar de los trabajos que las partes interesadas han hecho para triunfar, trabajos que no se han limitado á la esfera de acción propia de las oficinas provinciales, sino que llegaron hasta el ministerio de la Gobernación, arrancando una real orden que al parecer se le dió carpetazo en Valencia.

Ni esto último nos interesa gran cosa, ni es el momento oportuno para discutir la legalidad de la constitución del ayuntamiento del Cabañal.

El caso es que, como decímos, el asunto estaba en la Comisión provincial.

Dióse cuenta del expediente en la sesión del viernes, y á petición de un señor diputado quedó sobre la mesa.

Llegó el día de ayer, reunióse la Comisión provincial para *despachar otra clase de asuntos* y se puso al debate aquel expediente.

Confusión y protestas: los diputados canovistas y el Sr. Villó sostenían que no podía tratarse el asunto que estaba sobre la mesa hasta la sesión del viernes próximo, y no pudiendo conseguir su propósito, porque, al parecer, el gobernador había pedido que se resolviera en la sesión de ayer, abandonaron el salón los vocales de la Comisión, señores Vilar, Espinós y Marín, todos canovistas; quedando los silvelistas Sanchis Pertegás, Berga, Dupuy y Alberola, el fusionista señor Cuber y el republicano Sr. Villo, este último para protestar de que se pusiera al debate un expediente que á ruegos suyos debía estar sobre la mesa hasta la sesión del viernes próximo.

Sintió escrúpulos el Sr. Sanchis Pertegás acerca de si seis vocales eran mayoría legal en una Comisión compuesta de once individuos, y llamó al gobernador, el cual tuvo la debilidad de dejarse coger en las redes de los silvelistas, entrando á presidir la sesión, hasta que les convenció de que con seis vocales era lo suficiente para tomar acuerdo.

Y efectivamente, sin debate y por cinco votos contra el del Sr. Villó se resolvió el expediente conforme á los deseos de los amigos del Sr. Guerra, que son ahora los deseos del señor gobernador.

La comisión, con el voto en contra y la protesta del Sr. Villó resolvió informar en el sentido de que es ilegal la constitución del ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar.

. . . .

. . . .

. . . .

De lo que ocurrió después hemos de decir muy poco, porque así lo exigen ciertas leyes, á las que nosotros como baballeros rendimos fervoroso culto.

Los amigos del Sr. Chapa mostrábanse indignadísimos, y se asegura que hubo una entrevista, durante la cual el señor Ribot se despojó voluntariamente del carácter de autoridad, y que, planteada la cuestión en el terreno particular, sigue su curso para llegar á un desenlace que hemos de esperar sea tan satisfactorio como deseamos.

Repetimos que no queremos entrar en el fondo de la cuestión, pero á fuer de francos hemos de confesar que censuramos abiertamente el procedimiento y que nos parece que procedió mal, muy mal la mayoria silvelista de la comisión al precipitar sin necesidad y tal vez contra ley la resolucion de un expediente, como si pretendiera pagar de este modo favores electorales; que no procedió hábilmente el señor gobernador, interviniendo tan directamente en el asunto, hasta prestarse á presidir la sesion de la Comision provincial, y que en concepto nuestro, gobernador es siempre gobernador y no puede ni debe desprenderse en ningun caso de la autoridad que ejerce sin abandonar antes el cargo.

Y sobre todo esto hemos de lamentar y de censurar que las torpezas, las desavenencias y las malas pasiones de los fusionistas hayan puesto la provincia de Valencia en manos de ese grupo mefistofélico de silvelistas, que no son ni mas ni menos que una disidencia insignificante y anémica del partido conservador, que es y ha de ser el enemigo de todos los que se llaman liberales.»

El mismo *Mercantil Valenciano* al dia siguiente de escribir las líneas que anteceden, aludido por *La Correspondencia de Valencia*, periódico sin más carácter que el de noticiero y á distancia suficiente de las luchas políticas para que la pasion no le ciegue, rectifica en la siguiente forma:

«El señor gobernador no presidió la sesión de la Comisión provincial. Fué llamado por los vocales de la misma para que resolviera la duda que se les había ocurrido respecto á si podrían celebrar sesión con la asistencia de *seis* diputados; fué al salón donde celebra las juntas la Comisión, dijo efectivamente con arreglo á la ley (que desconocen sin duda algunos vocales de la Comisión), bastaban seis diputados para celebrar sesión, y antes de que el vicepresidente la abriera, retiróse del local.

También se nos asegura que el señor gobernador no ejerció presión moral ni de ningún otro género cerca de los individuos de la comisión para que informaran en determinado sentido el expediente.

Ninguna de estas dos alteraciones destruye lo esencial de nuestra crónica de ayer, y para que las cosas acaben de ponerse en claro, no tenemos tampoco inconveniente en reproducir la *historia* de los antecedentes de la cuestión, tal y como la publica *La Corresdondencia de Valencia*, á cuya historia solo hemos de añadir por cuenta propia que los interesados á favor del actual Ayuntamiento afirman que en la real orden citada se previene al gobernador que *suspenda todo procedimiento.*

Este punto es esencialísimo y es el que debe aclararse.

Leamos ahora lo que refiere el diario vespertino:

«1.º A raíz de la constitución del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar se presentó un recurso pidiendo la nulidad, por ilegal, de aquella constitución. El señor gobernador remitió á informe de la Comisión provincial la instancia con los antecedentes que se aportaban.

2.º Posteriormente se aportaron nuevos datos por los amigos de la constitución del ayuntamiento de dicho pueblo, y el gobernador los comunicó á la permanente para que entendiera de ellos y pudiese evacuar su informe con completo conocimiento de causa.

En este entretando, el señor gobernador recibió de la superioridad una real orden acompañando una instancia presentada al ministro por D. Manuel Escolano, secretario del ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar, en cuya real orden se le participa la pretensión del Sr. Escolano, y se pide al gobernador *se sirva informar lo que se le ofrezca y estime procedente.*

El Sr. Escolano suplica en su intancia que la Comisión provincial se abstenga de conocer en reclamación alguna contra la constitución actual del ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar y que el gobernador, con suspensión de todo procedimiento, devolución de la misma instancia y remisión de antecedentes, remita al ministro el expediente en tramitación.

3.º En la real orden de referencia, y como decimos arriba, no se ordena al gobernador nada referente á suspensión de trámites administrativos; lo único que se le dice es que se sirva informar lo que se le ofrezca y estime procedente acerca de la instancia del señor Escolano.

El señor gobernador estimó procedente, después de recibir la real orden y la repetida instancia del Sr. Escolano, oir el dictamen de la Comisión provincial, y no tuvo por conveniente variar este acuerdo que antes había adoptado, porque el ministro no le ordenó nada en este sentido.

Estos son los antecedentes exactísimos del asunto.»

Como se ve, por el anterior relato, fiel trasunto de la verdad según afirma un periódico imparcial y acoge y hace suyo un periódico republicano, el Sr. Ribot lejos de hacer presión, trató únicamente de que la ley se cumpliera amparando el derecho que tenía la Comisión provincial á discutir y tomar acuerdos por hallarse presentes el número de señores diputados que la Ley exige.

***

No queremos entrar en el fondo del asunto personal entre el señor Ribot y el Sr. Chapa.

No resultando avenencia entre los representantes del señor Ribot y del Sr. Chapa por exigir, según de público se dijo, los del segundo que el Sr. Ribot presentase la dimisión del cargo que ejerce y estar dispuesto el primero á pedir reparación cumplida con las armas donde no alcanzara su jurisdición se dió por terminado el asunto sin que se

firmase acta como han dicho algunos periódicos.

Si no se tratara de asunto tan delicado daríamos claramente nuestra opinión. El buen sentido de nuestros lectores fallará individualmente y seguros estamos no ha de condenar al Sr. Ribot.

Celoso éste de su honor no quiso en modo alguno quedase velado por la más tenue sombra y para llevar á su ánimo la tranquilidad, citó á su despacho por propio impulso y de conformidad con sus representantes acerca del Sr. Chapa á los Diputados y Senadores residentes en Valencia, al Presidente de la Diputación provincial, á varios amigos particulares y á los Directores de *Las Provincias*, *El Mercantil Valenciano*, *Correo de Valencia* y al Redactor-jefe de *La Correspondencia de Valencia*, ante los cuales expuso lo ocurrido y el estado de la cuestión, pues aun teniendo conciencia de sus deberes, no fiaba en su propio sentido y necesitaba el de la opinión pública, tan bién representada por los reunidos.

Los congregados á quienes podemos llamar, *tribunal de honor*, desde el primer momento manifestaron clara y UNÁNIMEMENTE que el señor Ribot había cumplido como perfecto caballero usando de la palabra para presentar el asunto bajo todas sus fases los señores Serrano Larrey, Villaroya, Llorente, Castell, Testor, Zabala, Cort, Ripolles, Ros y Clemente Lamuela.

El honor de nuestro amigo ha quedado, como no podía menos de suceder, ileso y á salvo de toda maledicencia y confirmado nuestro aserto inspirado en los lacónicos telegramas recibidos de que como caballero y como autoridad el proceder del Sr. Ribot, había sido correctísimo.

***

Conocemos al Sr. Ribot lo bastante y nuestras opiniones no son dudosas, puesto que lealmente como hombre político le hemos combatido, pàra poder asegurar que su conducta intachable como caballero no ha de ser jámas desmentida y que apesar del maquiavelismo de la política valenciana de grupito, su carácter entero y su conocimiento de los hombres ha de conseguir que la ley se cumpla.

Si los gobernadores pudieran obrar independientes de las poderosas influencias del poder central, seguros estamos que el Sr. Ribot vencería en la lucha.

Si cae, caerá ahogado por el lastre de convencionalismo de la política imperante, pero no dejará en la caida ni un solo giron de su honra.

CARTA DE PARIS

París 20 Febrero de 1894.

SUMARIO: Un nuevo académico.—La tumba de Vaillant.—Mas anarquistas. —A quien Dios se la dé...—Curiosidades científicas.—Al rededor del mundo.—La vida parisiense.

Sr. Director de EL NOTICIERO:

La recepción de Mr. Brunetiére en la Academia Francesa es el acontecimiento literario de la quincena.

Mr. Brunetiére es el Leopoldo Alas de Francia. A sus ojos la crítica para la que se cree llamado, sin apelacion ante otro tribunal, es una funcion sagrada en cuyo desempeño es forzoso prescindir de toda clase de consideraciones; el crítico no funcionario severo, á modo de un jefe de policía de las letras encargado de mantener el orden en la República, de desterrar á los que en ella viven malamente y de cuidar, sobre todo, de que cada uno se mantenga exactamente dentro de la esfera en que debe moverse.

No es fácil conseguir nada de esto en estos tiempos de universal anarquismo y en que los hombres han perdido toda noción de jerarquía, y natural es que en empeño semejante el crítico tropiece con enemigos. En el caso presente Brunetiére se ha creado uno formidable: la prensa diaria, lo cual significa ya mucho en favor de Brunetiére pues una tan alta beligerancia no se concede á todo el mundo.

A tout seigneur, tout honneur

como dicen mis convecinos.

El nuevo académico ha declarado siempre la guerra á toda reputación naciente, como si al nacer viniera ya disputándole su monopolio. Su temeridad de crítico se ha levantado contra todos. Pero sin duda no le bastaba hacer presa en un individuo, que elevando el vuelo ha dado un picotazo al periodismo activo, negándole eficacia y mérito y zahiriendo así á toda una institución.

Negar influencia en la opinión á la prensa que al día, á la hora, al minuto satisface la voraz curiosidad ó el interés legítimo del público, era muy fuerte para dejarlo sin protests.

Los periódicos todos cierran contra el crítico y creo que con razón, aunque no sea yo el llamado á intervenir en la contienda.

***

El día 5 del corriente fuè ejecutado el anarquista Vaillant. La prensa de Paris estuvo perfectamente unánime al juzgar los últimos momentos del sectario, y algunos periódicos reconociendo que el valor y entereza demostrados por Vaillant atestiguaban una convicción poco frecuente entre los suyos, tuvieron frases de piedad y hasta de simpatía.

Como muchas veces ocurre, el periódico, que con su reseña sentida, no trataba de excitar en este caso una admiración póstuma en favor del anarquista, sino de consignar un hecho, á vuelta de alguna consideración, ha tenido ahora una gran influencia digan lo que quieran los Brunetiére. Cierta masa de público no anarquista pero impulsada por un nevrosismo simpático para lo grande ó extraordinario se ha sumado y confundido con el obligado cortejo de compañeros que acuden con ofrendas de siempreviva á la tumba de Vaillant. Y como estas peregrinaciones venían á constituir una infracción de las leyes, hoy vigentes en Francia, claro es que la autoridad ha intervenido prohibiendo su repetición y retardando el expediente de canonización de Vaillant.

Coincidiendo con estas disposiciones y como protestando de ellas un otro anarquista ha querido hacer saltar el Café Terminus.

Emilio Henry es un jóven de 20 años, nacido en España en ocasión en que su padre, coronel de la Comuna, habíase refugiado con toda su familia en Barcelona.

Dotado de una singular inteligencia, muy estudioso y de un carácter sumamente dócil, el jóven anarquista ha dejado buenos recuerdos en los diferentes colegios por donde ha tenido que pasar durante su brillante educación científica.

Henry lo mismo que Vaillant no ha necesitado mucho tiempo para decidir su plan de defensa. Ha declarado sin ambajes y niega haber tenido cómplices.

Lo cierto es que si la dichosa bomba anarquista llegara desgraciadamente á tener como defensores, á técnicos y bachilleres en ciencias del temple de los Henry y los Vaillant, y los jóvenes de porvenir dieran en la ridícula mania de hacerse célebres antes de tiempo, sería cosa de encogerse de hombros y pensar resignados: A quien Dios se la dé San Vaillant se la bendiga.

. · .

El profesor Steiner acaba de emplear un procedimiento sumamente ingenioso y fundado en la fotografía para medir las vibraciones de un puente, de una viga ó de un techo. En cualquiera de estos puntos, cuyo movimiento se trata de determinar se fija una bola de cristal de 3 á 4 centimetros de diámetro, la cual se lumina bien sea por un rayo de sol ó por medio de una lámpara, al magnesio. Esta bola dá el *cliché* fotográfico un punto perfectamente claro. En el negativo aparece después una línea ondulada que es la imagen de las vibraciones del punto observado asi en su amplitud como en su duración.

—

A juzgar por las investigaciones últimamente practicadas por un sabio aleman, la manera de dormir que más rápidamente y con mayor seguridad produce el reposo intelectual es, teniendo cuidado de hacerlo progresivamente, disponer la altura de la cabeza al nivel mismo de los pies y aun algo más bajo. Esta costumbre se recomienda por sus virtudes curativas en los estados anémicos y nerviosos y en las enfermedades agudas del pulmón.

. · .

El Ministro del Brasil en París desmiente la exactitud de un telegrama según el cual el Presidente de aquella República había ordenado la prisión del Gobernador de Pernambuco.

Los insurrectos han intentado apoderarse de Nicthersy y de Armacao pero han sido rechazados con grandes pérdidas. La situación del Gobierno según dicho diplomático está vigorosamente apoyada por la opinión del pais y por el ejército.

Asimismo parece que, en Honduras el general Vázquez, presidente de dicha república ha conseguido en una salida rechazar á las fuerzas aliadas de los generales Bonilla, Gutierrez y Ortiz que le tenían sitiado en Tegucegalpa.

. · .

La vida parisiense sigue como siempre animada. Los alrededores de los teatros tienen *cola* (que me recuerda la del público del Congreso), desde las primeras horas de la tarde, en dias de estreno sobre todo. El drama «La Asunción» de Hannele Mattern es la obra más discutida, pero la que más público ha llevado al Teatro Libre.

En honor de nuestra compatriota la duquesa de la Torre dió el domingo último una brillante soirée, en su elegante hotel de la Avenida Montaigne la distinguida baronesa de Bontenoir.

Brillantísima del mismo modo la velada que el sábado último ofrecieron á la elegante marquesa de Altavilla los Sres. de Orni, en su elegante residencia del Palais Royal. Entre otros nombres muy conocidos de la buena sociedad española asistieron los príncipes de Borbón y de Braganza, los de Rohan y el de Dolgorouky, la condesa de Trobriant, el distinguido americano Sr. Herosa, Encargado de Negocios de la república del Uruguay, etc., etc.

El Corresponsal.

EL TEMPORAL EN CATALUÑA

Dice un colega de Gerona que el día de anteayer comenzó ventuoso y en extremo desapacible; las nubes descargaron agua y por la mañana piedra en esta comarca y nieve en abundancia por la montaña, siendo la borrasca tan grande, que no llegó á Olot la expedición del correo, procedente de Puigcerdá y Ripoll. En San Martín de Liémana y pueblos comarcanos la nieve ha caído en grandes cantidades, y se nos dice que también por el Alto Ampurdán ha sucedido lo mismo. Ayer tarde el viento NE. era frío y la temperatura que estos pasados días era de doce y catorce grados, ayer no pudo pasar de cuatro y medio centígrados sobre cero, siendo este brusco cambio causa de la crudeza que se experimentaba al aire libre.

En la provincia de Lérida, el tiempo se muestra crudo. El Segre ha sufrido alguna crecida, pero tan importante como era de esperar, dada la lluvia que cayó, porque la tierra que estaba sedienta sorbió la mayor parte del agua.

En Tarragona se ha experimentado una baja sensible, debido el fenómeno á la nieve que ha caído en la parte montañosa de la provincia.

De *El Diario de Tortosa*:

«En las playas marítimas de nuestra costa ha reinado estos días fuertísimo temporal. Se han refugiado en los puertos algunas pequeñas embarcaciones, dedicadas á las operaciones de la pesca. Hasta el momento en que escribimos estas líneas, no tenemos noticia de que haya ocurrido accidente marítimo alguno.»

DE MELILLA

Málaga 21.

Un nuevo atentado de los piratas que en el Riff persisten, ha despertado la indignación general,

Una turba riffeña, apostada en la orilla del cabo de Tres Forcas, como suelen cuando hay borrasca, foguearon á una barca española al estar cerca del cabo para tomar rumbo. Las balas pasaron cerca de los tripulantes, pero no les hicieron ningún daño.

En todo el litoral continúa el temporal imponente. El campamento está destrozado en parte, quedando muchas tiendas inservibles.

En Frajana hubo tiros entre los riffeños, que se disputaban así el dinero cobrado en la plaza por la devolución de unos desertoros del batallón Disciplinario. Parece que hay bastantes heridos á consecuencia de esa batalla.

EN LA DIPUTACION

Comisión Provincial

Sesión del dia 23 Febrero de 1894

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Vistas las cuentas de fondos municipales de Lluchmayor respectivas al año económico de 1890 á 1891 y habiendose observado que la Junta municipal aprobó el dictámen del Regidor Síndico en que impugna el abono de varias partidas sin que previamente diera aviso de los reparos á los cuentadandes responsables para que pudieran exponer sus descargos, se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que la Comisión provincial juzga indispensable que se subsane esta omisión, á cuyo efecto deberán volverse las cuentas del Alcalde de Lluchmayor.

Se acordó trasladar al Arquitecto de provincia una comunicación del Alcalde de Pollensa en que solicita que dicho funcionario asesore al Ayuntamiento sobre cierta obra que se propone realizar.

Se acordó la adquisición de varios utensilios para la enfermería de hombres y mujeres de la Cárcel de Audiencia.

En vista de los expedientes instruidos, se acordó autorizar el prohijamiento de tres niños expósitos.

Accediendo á lo solicitado por la Academia de Bellas Artes, se acordó imprimir en la Escuela Tipográfica de la Casa de Misericordia un documento redactado por acuerdo de la misma, relativo á su cometido especial, á sus antecedentes y á la conveniencia de su reorganización en armonía con las legítimas exigencias de los tiempos, necesidades de las Bellas Artes y del dibujo de aplicación á la industria.

De acuerdo con lo propuesto por el Arquitecto de provincia se acordó satisfacer al Ayuntamiento de Fornalutx una subvención de 250 pesetas que le fué concedida para la reparación de sus caminos vecinales.

Se acordó remitir al Arquitecto de provincia la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Andraitx con cargo á otra subvención de 250 pesetas que le fué concedida, para que la autorice con su conformidad, ó exponga en otro caso los reparos que juzgue procedentes.

Vistos los recursos interpuestos por D. Juan Sancho y Liiteras y D. Antonio Casellas y Esteva, vecinos de Artá, en Alzada de varios acuerdos de aquel Ayuntamiento relativos á la inclusión y exclusión de varios individuos en el padrón de vecinos de aquella villa, se acordó conceder á los recurrentes un plazo de 15 dias para que puedan producir la prueba que á su derecho convenga en apoyo de sus reclamaciones.

Se enteró la comisión de los partes del director de la cárcel de Audiencia relativos á los presos existentes en aquel establecimiento en los días 21 á 23 del actual. Y despues de acordar el pago de varias cuentas por servicios provinciales, se levantó la sesión.

Seccion Insular

El número que acabamos de recibir de *El Nuevo Mundo* es en extremo interesante por sus notables trabajos de redacción y nuevos grabados de actualidad. Entre los artículos hallamos uno sobre Arrieta, Kasabal; las Provincias Vascongadas, Becerra de Bengoa; el discurso que tenía para la Academia el Cardenal Gonzalez; entusiasmos artificiales por Fray Cardel; Teatros por Sepúlveda, Geografía Comercial por Reparaz, Revista de los Mercados de New York y Habana por

Guardiola, Correspondencias de la Habana, París y Londres, artículos políticos y sobre Presupuestos de Burell, Canals, Perojo y el debate en la Cámara Norte-americana de la reforma arancelaria.

En grabados: de gran tamaño, la embajada de España en Marruecos, cuadros de la ópera Falstay y el paso por el Conservatorio del entierro de Arrieta. Retratos de éste, Becerra de Bengoa, General Sanchiz, Verdi, Chao y Wilson, el autor de la reforma arancelaria.

Número suelto: 0'50 céntimos. Pedidos y suscripciones por trimestres y semestres: Madrid, Lagasser 30.

—

Se ha ordenado que uno de los peones camineros del Ayuntamiento preste servicio en el caserío de Génova, llevándose una necesidad muy sentida en aquel caserío.

—

Por el Sr. Guasp, Alcalde accidental se ha ordenado el inmediato derribo de una casa ruinosa esquina á las calles de Santa Cruz y Salas, que era una amenaza para la seguridad pública.

—

Por la Alcaldía se han tomado las oportunas disposiciones para corregir un abuso denunciado por la prensa sobre el uso que venían haciendo unos albañiles del agua de una arquilla de repartimiento.

Las órdenes de la Alcaldía van encaminadas á corregir con mano firme el abuso y á evitar que en lo sucesivo se cometan infracciones de igual índole.

—

Ha sido nombrado inspector municipal de carruajes D. José Palmer.

—

Se procede á remediar el mal estado de las vias públicas en la barriada de Santa Catalina, que estaban poco menos que intransitables.

—

No prestan servicio por hallarse enfermos de las enfermedades reinantes *dengue ó trancazo*, dos individuos de la guardia municipal montada, nueve de infanteria y dos guardias nocturnos.

El comandante de la expresada guardia, Sr. Fiol, se encuentra muy mejorado del dengue.

—

Ruega un periódico á la Alcaldía de esta ciudad que ponga coto por mediación de sus empleados á los cafeteros que al amanecer recorren las calles del barrio de San Pedro escandalizando con desaforados gritos al vecindario.

—

La suscripción abierta en el almacén de música de don Bartolomé C. Perelló para costear un objeto de arte que se dedica como obsequio al maestro compositor don Bartolomé Torres, por su misa premiada en el certámen eucarístico de Valencia asciende á 421 ptas.

—

Abonazado el tiempo, llegó el vapor *Lulio* á las seis y media de la mañana de ayer con el correo de Alicante é Ibiza, 7 pasajeros y variada carga.

A las ocho entró el *Cataluña* con el correo de Barcelona, 15 pasajeros y efectos.

El *Bellver* que salió el viernes para Barcelona con 14 pasajeros, llegó á su destino á las cinco de la mañana de ayer sin novedad á bordo.

—

Ha pasado á mejor vida el escribano del Juzgado de primera instancia D. Antonio Cañellas y Clar.

Deseamos al finado la gloria eterna y á la familia el consuelo de la resignacion por tan sénsible pérdida.

—

Por via de Valencia llegará el lunes á esta ciudad nuestro paisano D. Pedro Fernandez Miró, actual gobernador de Málaga.

—

Segun noticias entre los presos existentes en la cárcel de esta ciudad, mas de veinte están atacados del *dengue*.

—

Dos vecinos de la calle del General Barceló se quejan del mal servicio que presta el municipal destinado á dicha calle.

Estamos seguros que al saberlo el Sr. Guasp. encargado accidentalmente de la Alcaldía, ha de poner de su parte cuanto pueda para que dicho guardia cumpla con su obligacion.

—

Noticias del ejército:

El médico mayor de Sanidad Militar D. Eduardo Sanchez Capelastegui del Hospital de Palma de Mallorca pasa al de Sevilla.

El de la misma clase y graduación D. Eustasio Masip y del Hayo, del Hospital de Badajoz al de Palma de Mallorca.

El médico primero D. Enrique Alonso Queri, de reemplazo en Madrid, pasa para eventualidades á las islas Baleares.

—

Servicios prestados por la guardia civil.

La de Alaró detuvo á un jitano, autor del robo de unas botinas verificado en los «Hostals Nous». Fué entregado á la autoridad judicial.

La de Palma detuvo á una mujer por hurto de una pava á un vecino de Marratxí.

—

La salud del Exmo. señor don Agustin Araoz, va continuando en su curso de mejoría.

De D. Joaquín Fiol, nada pudimos averiguar ayer á última hora.

—

Muchas familias de las que residen, particularmente en verano, en los careríos de Bellver, Terreno, Corp-Marí y Portopí, se quejan de que no haya por allí un cartero que reparta la correspondencia pública. Creemos nosotros que el vecindario de aquellos barrios podría conferir este cargo, mediante una módica retribucion, á un particular, toda vez que el Estado no puede costear tantas carterías, encargándole de recoger los periódicos y las cartas, al pasar la diligencia-correo de Andraitx ó la de Calviá. Así se hizo en el Secar de la Real, recogiendo la correspondencia del correo la de Espórlas.

—

Ayer entre doce y una de la tarde apareció flotando el cadáver de otro náufrago en las inmediaciones de la farola de la escollera.

Para proceder á la identificación del cadáver se constituyeron en el muelle las autoridades de marina y el Sr. Juez de la Lonja.

—

Sentencia absolutoria

Al felicitar á nuestro compañero D. Juan Marqués y Arbona Director del *Sóller* por la sentencia absolutoria con toda clase de pronunciamiento favorable, felicitamos al Tribunal de derecho, felicitamos al Sr. Castellá defensor del procesado y nos felicitamos como periodistas.

Escarmienten los monterillas que creen no hay más Ley que su capricho y que la prensa solo puede levantar la voz para aplaudir sus desmanes y escarmienten también los que sumisos acatan hasta los menores deseos de esos mandarines de pueblo que por arte de *birli birloque* llegan á empuñar la vara municipal para doblarla ante el poderoso y romperla sobre la cabeza del que creen débil.

Querellas tan sin fundamento, no prosperan porque no pueden prosperar.

—

Según parece se han suscitado dudas para la identificación del cadáver que se encontró el jueves en las aguas de Portopí, y que en un principio se creyó ser el de uno de los náufragos del laud que el domingo de Carnaval zozobró en nuesta bahía.

—

Según noticias recibidas por el vaporcito *Cabrera* llegado de la isla de su nombre, sabemos que el vapor *Menorca* no salió hasta el jueves á las diez de la mañana para Mahón.

—

A 3.955 pesetas y 10 céntimos ascienden los pagos que mañana la Delegación de Hacienda ha de verificar por la Sucursal del Banco de España de esta provincia.

—

El vapor *Lulio* salió ayer tarde para Valencia con pasajeros y carga.

—

En el fielato de San Antonio ha sido detenida una mujer que intentaba introducir escondidos entre sus ropas dos kilogramos de tabaco.

—

Ayer fué conducido á su casa, por un municipal, un hombre que de resultas de haber caido en la Plaza de Cort, se causó una herida en la cabeza.

—

Hemos recibido el Proyecto de presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Palma para 1894 á 95, que fué aprobado en la sesión de 17 de Febrero de este año.

—

Mercado de Inca

Precios corrientes en el celebrado el día 22 de Febrero:

Almendrón, á 53'35 pesetas el quintal.
Azafrán, á 3'25 pesetas la onza.
Avena del país, de 8 á 8'50 la cuartera.
Id. forastera, de 7'00 á 7'50 id.
Candeal, de 18'00 á 19'50 id.
Cebada del país, de 9'00 á 10'00 id.
Id. forastera, de 8 50 á 9'00 id.
Frijoles, de 30 00 á 31'00 id.
Garbanzos, de 25'00 á 27'00 id.
Habas para ganado del país, de 19'00 á 20'00 id.
Id. id. forasteras, de 16'50 á 16'00 id.
Habas para cocer, de 20'00 á 22'00 id.
Habichuelas de confite, de 32 00 á 33'00 id.
Id. blancas, de 23 00 á 24'00 id.
Id. negras, de 22'09 á 23'00 id.
Maiz, de 14'00 á 15'00 id.
Trigo, de 18'00 á 19'00 id.

—

Goza la supremacia sobre los demás preparados similares

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Barcelona 17 abril 1886.

Primero por vía de ensayo y más tarde convencido de su supremacia sobre los demás preparados análogos, hace mucho tiempo que vengo empleando en mi clientela la «Emulsión Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa; pudiendo asegurar que es sin disputa la forma mejor y más agradable de administrar el aceite de hígado del «Gadus Morruæ», particularmente en la infancia y en las mujeres de susceptible paladar.

«En el raquitismo, en la escrófula, en la anemia» y en aquellas dolencias que decaen el organismo después de largas supuraciones ó enfermedades agudas pero de convalecencia lenta, he obtenido siempre brillantísimos resultados que no se han hecho esperar.

Dr. Pedro Manaut y Taberner.

Plaza de Toros de Palma

—

Compañía ecuestre, gimnástica, acróbata y mímica, procedente del circo ecuestre de Valencia.

COMPUESTA DE 26 ARTISTAS DE AMBOS SEXOS

Gran función para hoy

bajo la direccion de

D. SECUNDINO FEIJÓO

Representada por D. Agustin Velazquez.

En la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía, entre ellos el Sr. Feijóo con sus

CELEBRES TOROS IRLANDESES

A las tres y media.

PRECIOS.—Entrada general 2 reales. Niños y soldados 1.

Advertencia.—La Compañía tiene preparado todo para que si el tiempo fuera malo dar la función en el Circo á la misma hora.

—

Teatro-Circo Balear

—

Gran función para hoy

por la compañía que dirige el Sr. Feijóo.

En la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía.

A las ocho en punto

Precios de costumbre.

Servicio telegráfico particular

—

(*De nuestro servicio particular.*)

Madrid 24, 1'50 m.

Los últimos temporales han ocasionado varios naufragios en el estrecho de Gibraltar.

Insístese en la idea de formar un gabinete intermedio en el cual entren elementos conservadores y silvelistas.

El Sr. Sagasta ha mejorado notablemente, habiendo desaparecido la fiebre, siendo visitado por casi todos los ministros.

Se ha prorrogado hasta el 5 de Marzo la orden para poderse redimir los mozos de la última quinta.

La cuestion de Marruecos considérase definitivamente resuelta.

Madrid 24, 11'15 m.

Paris.—La policía practica escrupulosos registros en los domicilios de los anarquistas más caracterizados.

Confírmanse los rumores circulados hace dias de que el hijo de Muley Hassan intenta un levantamiento contra su padre.

El Sr. Larroca se ha vuelto á encargar del Gobierno civil de Barcelona.

En muchos puntos de Navarra se han quemado los ejemplares de *El Imparcial* porque éste periódico ha combatido la conducta que vienen observando.

Madrid 24, 2'15 t.

Loteria.ª—22171, 8911, 11063, 16201, 13095, 19371, 4130, 20678, 9179.

Se atribuye gran importancia á la entrevista celebrada hoy entre el Sr. ministro de la Gobernacion y el Presidente del Consejo.

Los resultados se verán á fines de la próxima semana.

En Melilla se han reproducido los temporales.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales		DINERO.
Palma	Crédito Balear	110'00
	Cambio Mallorquin	62'00
	La Isleña Marítima	48'50
	Ferro-Carriles de Mallorca	64'00
	Alumbrado por Gas	106'50
	La General Mallorquina	79'00
	Salinas de Ibiza	490'00
	Fomento Agrícola	62'00
	Banco de Sóller	45'00
Barcelona	4 p% int. perpétuo	68'20
	4 p% exterior	78'20
	Billetes de Cuba	108'75
	Ferro-carriles del Norte	26'80
	Francia	24'20
	Banco Hispano Colonial	40'50
	Cambio París	64'12
	Madrid	68'25
Valores públicos.		
Madrid	Interior Contado	68'15
	» Fin mes	00'00
	» Próximo	00'00
	Exterior	77'60
	Acciones Banco España	373'00
	Cambio París	67'68
	Lóndres	00'00
	Francos	22'80
	Amortizable	77'70

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera insercion y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.
Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.
Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Calendario Zaragozano
PARA EL AÑO 1894

Materias que contiene:

Posicion geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas movibles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Dias que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Dias de gala—Equivalencias de pesos y medidas—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarentahoras—Devociones mensuales—Devociones semanales—Distancia de Palma á los pueblos de la isla—Itinerario y tarifa de tranvias—Poblacion de España—Botiquin del navegante—Tarifa de Ferro-carriles—Reducciones de la moneda mallorquina á pesetas y céntimos—Reduccion de canas á metros—Detalles de Mallorca, Menorca é Ibiza—Signos y Planetas—Fiestas cívico-religiosas de los pueblos de las Baleares—Dominio de los planetas en el cuerpo humano—Poblacion de las Baleares—Juicio del año—Nomenclatura de las calles y plazas de Palma—Anuncios importantes y recomendables.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

10 céntimos de peseta uno y 5 pesetas el ciento

CALENDARIO DE BOLSILLO
PARA 1894
DEDICADO A LAS SEÑORAS

Además del santoral contiene:

Posicion geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas movibles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Dias que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Dias de gala—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarenta Horas—Devociones mensuales—Devociones semanales.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

5 céntimos de peseta uno y 3 pesetas el ciento

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las **atfas ó escoriaciones de la boca**; calman la **irritacion** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de ligitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA E. FORMIGUERA Y COMPAÑIA.

Se encuentran en todas las farmacias.

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

INDUSTRIAL ALGODONERA
MALLORQUINA

En cumplimiento de lo provenido en los estatutos de esta sociedad se convoca á los señores accionistas, á la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 26 del próximo Febrero á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta compañía.

Palma 26 Enero de 1894.—El presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la junta de Gobierno: El secretario interino, Bernardo Roca.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el dia 25 del corriente á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir y recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.° del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 7 de febrero de 1894.—Por el Cambio Mallorquín. El director general, Jacinto Feliu y Ferrá. P. A. de la J. de G. El secretario, Antonio Valentí.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la general de accionistas para el dia 25 de los corrientes á las 4 de la tarde en las oficinas de la Compañía.

El depósito prévio de acciones que prescriben los Estatutos tendrá lugar durante los dias 22, 23 y 24 á las horas de despacho.

Palma 9 de Febrero de 1894.—Por la Sociedad General Mallorquina, el Director Gerente, Rafael Moll.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1893, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el dia 8 de Marzo próximo estará abierto el pago todos los dias laborables de diez á una y media; y después de la citada fecha solamente los sábados.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 15 de Febrero de 1894.—El Director, Eusebio Pascual.

COLEGIO MEDICO FARMACEUTICO

El Colegio médico farmacèutico celebrará la sesión pública inaugural de este año el domingo próximo, dia 25 de los corrientes, á las siete en punto de la noche, leyendo el discurso de reglamento el señor socio de número don Enrique Fajarnés.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieren asistir al acto. Palma 22 Febrero de 1894.—El secretario, Eugenio Losada.

FERRO-CARRIL DE ALARO

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del que rige á las cuatro de la tarde en la calle de Pont y Vich núm. 7 entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar por no reunir número suficiente de acciones, tendrá lugar el día 2 de marzo siguiente, á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace.

Palma 10 de febrero de 1894.—El secretario, Antonio Mulet.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

VAPOR DIRECTO
DE PALMA A LAS ANTILLAS.

En los primeros dias de Marzo próximo saldrá de este puerto para los de **Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas** en escala en **Canarias** el grandioso vapor de acero de 8000 toneladas clasificado A I 100 × del Lloid

Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios en esta plaza, Martinez y Planas, San Juan 20 Palma.

Cultos Sagrados

Hoy domingo.—En San Jaime concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y acto contínuo la estación al Santísimo; á las nueve y tres cuartos horas y misa mayor con sermón por D. Ignacio Palou. Por la tarde, á las cuatro, sermón cuaresmal por D. Miguel Parera; á las cinco, los actos de coro, y á las siete, Trisagio, *Te-Deum* y la reserva.

En la Catedral, por la mañana, en las demás parroquías, mañana y tarde, y en el Hospital y San Francisco, por la tarde, habrá sermones cuaresmales por los oradores ya anunciados.

En el Socorro, á las siete y media, misa de comunión general para los Cinturados. Por la tarde, habrá el ejercicio de costumbre con sermón y procesión.

En la Concepción terminarán los Ejercicios Espirituales: á las siete y media, misa de comunión general, con plática. A las seis de la tarde, exposición, Rosario, plática, Coronilla de las doce estrellas y bendición solemne con el Santísimo Sacramento.

Corte de María.—En el Hospital, á la Virgen de anunciación.

Lunes.—En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas en sufragio de las almas del Purgatorio: exposición á las seis, y alto contínuo las adoraciones al Santísimo, empezando inmediatamente un turno de misas rezadas hasta las once habrá un rato de oración mental. Al anochecer, se rezará la Corona de la Virgen, oración mental, estación y la reserva.

Corte de María.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

Seccion Comercial

Movimiento de buques
Dia 24

FONDEADOS

De Ibiza y Alicante v. Lulio c. Don Pedro Aulet 26 trip. ton. 405 efectos y balija pas. 15 m. Palma.

De Barcelona v. Cataluña c. don Ricardo Terrasa 27 trip. ton. 662 con efectos y balija pas 25 m. Palma.

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante v. Cataluña c. D. Ricardo Terrasa 27 trip. ton. 662, efectos y balija m. Palma.

Para Valencia v. Lulio c. D. Pedro Aulet 26 trip. ton. 405, efectos ybalija m. Palma.

Para Malta v. Balear cap. D. Gabriel Enseñat 25 trip. ton. 935, con efectos mat. Palma.

Movimiento local

Defunciones

Antonio Cañellas Clar, viudo 81 años, Real, insuficiencia.

Gerónima Cosí Cabrer, soltera 78 años, Palacio, paralisis.

María M. Juan Miguel, casada 75 años, Olmos, neumonia.

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger.